

TÍTULO: Duco deberá devolver \$10 millones a IND y será defendida por reconocida firma				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
8564	2018-07-26	Showsport.cl	Online	SP

Imagen 1/1

+ Deportes

Duco deberá devolver \$10 millones a IND y será defendida por reconocida firma

Julio 26, 2018

COMPARTIR



18:00 horas de este jueves. Ese es el plazo que tiene Natalia Duco para pedir la apertura de la muestra B o aceptar la sanción, que por el momento es provisorio, después de arrojar positivo en un control antidopaje por la hormona de crecimiento GHRP-6.

Y según dio a conocer El Mercurio, la atleta chilena será representada por el bufete Bofill Mir y Alvarez Jana en el caso ante el Tribunal de Expertos en Dopaje.

El abogado Rodrigo Quintana confirmó al matutino: "Mi oficina asumirá su defensa, yo no, por lo tanto no estoy autorizado a dar más información".

Consignar que el bufete del cual es socio Quintana no es conocido por asumir en casos ligados al deporte, pero trabajó para los bullados casos de SQM y La Polar.

Además, el rotativo dio a conocer que la san Felipeña deberá devolver cerca de 10 millones de pesos que le aportó el Instituto Nacional del Deporte (IND) y que perderá su beca Proddar.

